

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORSAMER S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS._____

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil dieciseis, a las 10 horas, en el local ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 entre Los Ríos y Esmeraldas, edificio Finanzar piso 10 oficina 1, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CORSAMER S.A., con la comparecencia de sus accionistas: 1) señora AMELIA TRANSITO MORA TREJO, por sus propios derechos, propietaria de QUIENTAS SESENTA (560) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; 2) señor FREDYS LIVINTON MORA TREJO, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE (239) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, 3) señora CLARA EDILMA TREJO GRACIA por sus propios derechos, propietaria de UNA ACCIÓN (01) acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos. Adicionalmente asiste en calidad de invitado, la señora VERONICA LORENA MARTINEZ ALVAREZ. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor FREDYS LIVINTON MORA TREJO, en calidad de Presidente ad-hoc; y, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, la señora ingeniera VERONICA LORENA MARTINEZ ALVAREZ. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con:

- 1.- Aprobar el informe de gerencia del 2014,
- 2.- Aprobar el informe de comisario del 2014,
- 3.- Aprobar el informe de auditoría externa del 2014,
- 4.- Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y
- 5.- Aprobar el destino de los resultados operacionales del año 2014.

La Junta General de Accionistas procede a conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día, y tomar las siguientes resoluciones:

UNO.- La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. _____

DOS.- La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura al informe de comisario del 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. _____

TRES.- La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura al informe de auditoría externa del 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. _____

CUATRO La Secretaría de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía CORSAMER S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014,

preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.

CINCO. El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía COSAMER S.A., en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, refleja ganancias netas de US\$ 81.396,92, y pone a la consideración de los accionistas que dichas ganancias netas, luego de efectuar la apropiación de la reserva legal, no sean distribuidas, y que en su lugar se mantengan como resultados acumulados en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la Compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe. Firmar: f) Verónica Lorena Martínez Álvarez-Secretaría Ad-Hoc de la Junta; Fredys Livinión Mora Trejo-Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Amelia Truiano Mora Trejo-Accionista; y Clara Edilma Trejo Gracia-Accionista.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Quayaquil 19 de Diciembre del 2016.


VERÓNICA LORENA MARTÍNEZ ALVAREZ
Secretaría Ad-Hoc de la Junta